



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón



SECRETARIA

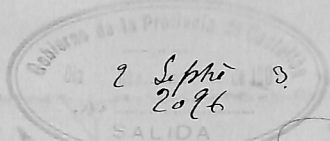
Negociado 2.º

Número

La Comisión provin-
cial en sesión ordina-
ria celebrada el día 29
de Agosto último, acor-
do conceder al albraga-
do en la Casa provin-
cial de Beneficencia
Enrique Ramade Vitar
la licencia de un mes
que para el mismo ha
solicitado su madre
Dolores Vitar Ojeda
vecindad vecina de esa
localidad.

Lo comunico á V.
para su conocimiento
y a fin de que se sirva
hacerlo saber á la
interesada y demás
efectos.

Dios



guarda a V. m. d.
Castellón 2 Septre 1903.

Ed. Carrón

Por Alcalde de Villafamés.